



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000005

ACUERDO DE CONCEJO N° 159-2003-MD.L.B.y.R.

J. L. Bustamante y Rivero 2003, diciembre 31

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO: En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 31 de diciembre, el Pre-Presupuesto presentado por el Arq. Fredy Ponce Pineda sobre el la Obra "Palacio de los Deportes".

CONSIDERANDO:

Que, el Complejo Multideportivo "Palacio de los Deportes" ubicado entre las Calles Inglaterra y Honduras de la Urb. Satélite Grande es una obra que viene siendo desarrollada por el Arq. Fredy Ponce Pineda, el mismo que ha sido contratado por la Municipalidad para la elaboración del Expediente Técnico.

Que, la indicada obra se ejecutará en terrenos de propiedad del Instituto Peruano del Deporte, motivo por el cual el Concejo Municipal autoriza al despacho de Alcaldía la firma de un Convenio con la indicada institución para que se pueda ser realidad la obra.

Que el presupuesto presentado por el Arq. Fredy Ponce Pineda, el mismo que forma parte del presente acuerdo asciende a la suma total de S/ 2'086,107.32 nuevos soles que incluye gastos generales, utilidad e IGV.

Que, el Concejo Municipal considera que la indicada obra es de importancia para el desarrollo del Distrito, ya que se contará con un Complejo Multideportivo donde se puedan desarrollar diferentes disciplinas deportivas, el cual no solo serviría para el Distrito de Bustamante y Rivero sino para la ciudad de Arequipa.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. APRUEBESE la ejecución de la obra "El Palacio de los Deportes".

ARTICULO SEGUNDO. ENCARGUESE al despacho de Alcaldía realice las gestiones técnicas y legales para la real ejecución de la obra "Palacio de los Deportes"

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma]
Dr. Alfredo Zegarra Tejeda
ALCALDE

Asesoría Legal
Asesoría
Asesoría Técnica
Asesoría Social
Asesoría
Asesoría y P.
Asesoría Técnica

00428

